



Gobierno  
del Estado de Sonora

SEC  
Secretaría  
de Educación y Cultura



INSTITUTO DE  
BECAS Y CRÉDITO  
EDUCATIVO  
DEL ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Sonora; a 23 de marzo de 2020.  
IBCEES/022/20

## COMUNICADO OFICIAL COVID-19

### ESTIMADOS USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL:

Derivado de los acuerdos en sesiones extraordinarias, tanto del Pleno del INAI como del ISTAI, donde se aprobaron por unanimidad los Acuerdos INAI/094/20 y 001/2020 del ISTAI respectivamente, mediante los cuales se aprueban diversas medidas para garantizar los derechos de protección de datos personales y acceso a la información, ante la emergencia generada por el COVID-19.

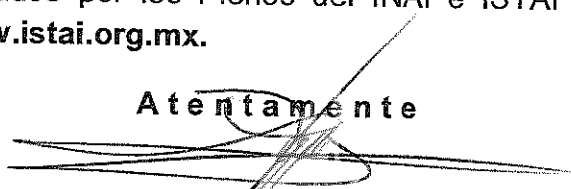
Se informa que se determinó **suspender**, del lunes 23 de marzo al lunes 20 de abril, los **términos y plazos** establecidos para la atención de **solicitudes de información y de protección de datos personales, recursos de revisión, recursos de inconformidad, atracción de recursos, denuncias y sanciones**, ante la emergencia sanitaria del país por el contagio de COVID-19.

Asimismo, el Pleno del INAI aprobó por unanimidad los siguientes Acuerdos:

- Ampliar hasta el 30 de mayo, el periodo de la carga de información de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Federación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional, cuya periodicidad es mensual y trimestral.
- Implementar del 23 de marzo al 17 de abril de 2020, medidas administrativas preventivas y de actuación, para las personas servidoras públicas del Instituto, en relación con el virus identificado como COVID-19.

Dichos acuerdos aprobados por los Plenos del INAI e ISTAI podrán consultarse en [www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx) y [www.istai.org.mx](http://www.istai.org.mx).

Atentamente

  
**Lic. Christian Alberto Arellano López.**  
Titular de la Unidad de Transparencia de IBCEES.  
Tel 289-87-00 Ext. 160 y 114.

C.C.P EYAC  
C.C.P HMSL  
C.C.P MDA

CHAAL